

Los ERE aumentaron un 56% en 2012 y el número de trabajadores afectados subió un 31,5%

21.02.2013

Los expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados en 2012 por las autoridades laborales o comunicados a las mismas aumentaron un 56,3%, hasta los 33.075, mientras que el número de trabajadores afectados por medidas colectivas de extinción, suspensión y reducción de jornada se situó en 451.893, lo que supone un incremento del 31,5% sobre el año anterior, según los datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El año pasado se registraron 5.237 ERE de despido (un 21% más), frente a 15.216 de reducción (un 45% más) y 12.622 de reducción de jornada (96% más). El 91,11% de los expedientes fueron pactados, frente al 8,89% de no pactados, en línea con el ejercicio anterior.

Los ERE en los que se alegaron causas económicas (problemas de tesorería o financiación, restricción de contratos, quiebra, deudas o suspensión de pagos, baja productividad o aplicación de medidas económicas) casi se duplicaron en 2012, al pasar de 12.568 en 2011 a 24.257 el año pasado.

Por causas técnicas se autorizaron o comunicaron 285 expedientes en 2012, un 31,81% menos que en 2011, mientras que por causas organizativas o de producción se registraron 8.110, con un crecimiento del 7,9%. Por fuerza mayor hubo 338 ERE, prácticamente la mitad que en 2011, y por otras causas, 85.

En relación al número de trabajadores afectados, los que vieron reducida su jornada aumentaron un 51,5% (91.863), un 32,3% los afectados por suspensiones de contratos (284.386) y un 11,3% por despidos (75.644).

De esta forma se mantiene la tendencia a la moderación del peso de extinciones de contratos sobre el total. Así, en 2012 éstas fueron el 16,7% del total, frente al 20% de 2011. Las reducciones de jornada representaron el 20,3% y las suspensiones el 62,9%.

La mayor parte de los ERE autorizados/comunicados en 2012 procedieron del sector servicios (17.738), seguido de la industria (9.760) y la construcción (5.013). En el sector agrario, los expedientes bajaron a 564 en 2012 frente a los 723 registrados el año anterior.

En diciembre de 2012, el total de trabajadores afectados se situó en 45.083, lo que representa un 30,24% menos que en diciembre del 2011. Los trabajadores despedidos registraron un descenso del 27,32% (7.418 trabajadores); los de suspensión un 43,02% (26.052) y los de reducción un 25,06% (11.613).